

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



## RESOLUCIÓN SB. SG. N° 0075/2014

### QUE ESTABLECE LA REMISIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA FINANCIERO.-

Asunción, 09 de mayo de 2014

**VISTO:** El artículo 34 de la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”; los artículos 17, 34, 35 y 37 de la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito”; las Resoluciones SB. SG. N° 00159/2013 y el memorando GTIC N° 0168/2014 de fecha 02.05.2014 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones;

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con el registro detallado del movimiento de recursos dentro y fuera del país, y así brindar un servicio más eficiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

#### **EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINO RESUELVE:**

- 1º) Disponer que las Entidades del Sistema Financiero **informen todas sus** operaciones que impliquen la salida de recursos o derechos de capital del país al exterior, la entrada de recursos o derechos de capital del exterior al país y los movimientos internos de recursos de capital, **bajo** cualquier otra modalidad.
- 2º) Establecer la remisión diaria del Archivo de Transferencia, con datos del día hábil anterior inmediato, conforme a la descripción del archivo indicado en los anexos 1 y 2, que forman parte de esta resolución.
- 3º) Establecer que las operaciones acordadas por entidades que requieran la participación de una o más intermediarias financieras, deberán reportar la transferencia conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la presente resolución. Las intermediarias financieras que actúan en carácter de mandatarios de otra entidad, deberán reportar la operación

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



identificándola en el campo 19, con el código 14 Intermediario en operaciones de transferencia, de la tabla de referencia “Motivo Transacción”. .

- 4°) Establecer un periodo de pruebas a partir del día 24.05.2014 hasta el día 24.06.2014, período en que se realizarán los ajustes correspondientes, si fuesen necesarios.
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**HERNÁN M. COLMÁN ROJAS**  
**SUPERINTENDENTE DE**  
**BANCOS**  
**INTERINO**

**ORACLE EXP-0000-2014-002786.-**

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



## ANEXO 1

### DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE TRANSFERENCIAS

#### 1. FORMATO DEL ARCHIVO SOLICITADO

El archivo remitido debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Formato:** Archivos de texto plano con extensión “.txt”, con columnas de ancho fijo (con marcado de final de línea), con sólo caracteres ASCII.

- **Denominación o nombre:** El nombre específico del archivo estará compuesto por la concatenación de:

‘TRA-’ caracteres fijos de identificación/referencia de la información requerida.

Código de la entidad financiera.

Fecha de cierre del archivo (AAAAMMDD)

Consideremos el archivo para la entidad identificada con el código 1001, sería:

TRA-1001-20140201.txt

a    b        c        d

- a. Referencia de archivo
- b. Entidad financiera
- c. Fecha de cierre del archivo
- d. Extensión del archivo

- **Estructura:**

- Los registros deben ser generados de acuerdo a la estructura solicitada y detallada en el cuadro que sigue, de conformidad a los datos que compondrán al archivo.

- Los campos deben ser cargados totalmente conforme a su longitud.

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



- El orden de disposición de los datos para el archivo de texto se rige por el número de orden especificado en el cuadro.
- No se admitirán datos incorrectos ya que invalidará el proceso total del archivo.
- Se notificará el resultado del proceso de validación de la información a la entidad financiera en la opción de resultados disponibles en la misma aplicación. Además, se generará en caso de error un registro de fallas por archivo.

**Archivo:** TRA-1001-AAAAMMDD.txt

#### Registro de Cabecera

Nro. Campo	Posición Desde	Posición Hasta	Tamaño Espacio	Tipo de Dato	Descripción Dato
1	1	10	10	ALFA	Nombre del Archivo Informado (Transfers)
2	11	18	8	DATE	Fecha Periodo AAAAMMDD
3	19	22	4	NUMERIC INT	Código de la Entidad
4	23	31	9	NUMERIC INT	Total de Registro de detalle enviado

#### Registro de Detalle

Nro. Campo	Posición Desde	Posición Hasta	Tamaño Espacio	Tipo de Dato	Descripción Dato
1	1	3	3	NUMERIC INT	Formulario (013)
2	4	7	4	ALFA	Código Sucursal propio de cada entidad
3	8	10	3	NUMERIC INT	Tipo Movimiento

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



4	11	70	60	ALFA	Número de la Operación propio de cada entidad
5	71	73	3	ALFA	Código de la Moneda ANEXO Monedas ISO 4217
6	74	81	8	DATE	Fecha de la Operación AAAAMMDD
7	82	84	3	ALFA	Ordenante - Tipo de Documento, a ser completado en todos los casos para todas las operaciones
8	85	114	30	ALFA	Ordenante - Número de Documento
9	115	144	30	ALFA	Ordenante - Cuenta Número, para operaciones de transferencias. Para remesas completar con espacios.
10	145	164	20	NUMERIC INT (20) DEC (2)	Monto - Valor de la transacción en la moneda informada.
11	165	174	10	NUMERIC INT (10) DEC (2)	Cotización - Tipo de cambio, en caso de ser guaraníes informar 1
12	175	185	11	ALFA	Código Swift - Banco Intermediario, a ser completado para los casos en que aplique.
13	186	187	2	ALFA	Ordenante Remisión - Código país origen ANEXO Países ISO 3166
14	188	191	4	ALFA	Plaza de remisión - Código ciudad origen ANEXO

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



15	192	202	11	ALFA	Ciudades Código Swift - Banco del beneficiario, para operaciones de transferencias. Para remesas completar con espacios.
16	203	204	2	ALFA	Destino - Código país destino ANEXO Países ISO 3166
17	205	208	4	ALFA	Plaza destino - Código ciudad destino ANEXO Ciudades
18	209	210	2	NUMERIC INT	Procedencia o Naturaleza de los fondos ANEXO tabla
19	211	212	2	NUMERIC INT	Motivo de la transacción ANEXO tabla
20	213	214	2	NUMERIC INT	Financiamiento de la transacción ANEXO tabla
21	215	217	3	ALFA	Tipo de Documento - Empresa Transportadora (Para remesas de billetes y monedas). En caso de transferencias completar con espacios.
22	218	247	30	ALFA	Número de Documento - Empresa Transportadora (Para remesas de billetes y monedas). En caso de transferencias completar con espacios.
23	248	250	3	ALFA	Beneficiario - Tipo de Documento. En caso de

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



					remesas entre entidades financieras, en este campo se debe especificar el tipo de documento del banco receptor de la remesa.
24	251	280	30	ALFA	Beneficiario - Número de Documento. En caso de remesas entre entidades financieras, en este campo se debe especificar el número de documento del banco receptor de la remesa.
25	281	310	30	ALFA	Beneficiario - Cuenta Número. En caso de remesas entre entidades financieras, en este campo se debe especificar el número de cuenta del banco receptor de la remesa.
26	311	311	1	ALFA	Autorizado - Valores (S: SI, N: No) Se debe ingresar el valor, según la autorización realizada por el cliente, para compartir sus datos con el MH y la DNA.
27	312	320	9	NUMERIC INT	Número correlativo de registros

**ANEXO 2 – Tabla de referencia para manejo de Códigos**

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*

*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



**Tipo Movimiento**

Código	Descripción
1	Entrada
2	Salida
3	Interno
4	Externo

**Motivo Transacción**

Código	Descripción
1	Comercio exterior – bienes o servicios
2	Inversión en instrumentos financieros
3	Inversión en bienes raíces
4	Remesas de utilidades
5	Donación
6	Pago de préstamos
7	Ayuda Familiar
8	Viático
9	Mercadería (importación)
10	Servicio recibido en el Paraguay
11	Servicio recibido en el Exterior
12	Tributos a Estado Extranjero
13	Servicio de Flete
14	Intermediario en operaciones de transferencia

**Financiamiento Transacción**

Código	Descripción
1	Efectivo
2	Depósito a cargo banco declarante
3	Cheque cargo banco plaza local
4	Cheque cargo banco plaza extranjera

**Naturaleza de los Fondos**

Código	Descripción
1	Privado – Persona

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*



*VISIÓN: “Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional”.*



- 
- 2 Privado – Empresa
  - 3 Público (Gobierno)
  - 4 Propios de la entidad
- 

**Tipo Documentos**

---

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CI	CEDULA DE IDENTIDAD
CRC	CODIGO DE PERSONA NO RESIDENTE
CRP	CARNÉ DE RESIDENCIA PERMANENTE
RUC	REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE

---

**Monedas ISO 4217**

Disponible para descarga a través de la RCF

**Países ISO 3166**

Disponible para descarga a través de la RCF

**Ciudades**

Disponible para descarga a través de la RCF

*MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”.*